



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 28 de diciembre de 2023
TR. N.º 0528-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 28 de diciembre de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N.º 0528-2023-CU-UNALM. - La Molina, 28 de diciembre de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución EPG N.º 610/2023, EPG N.º 615/2023, EPG N.º 616/2023, EPG N.º 617/2023 y EPG N.º 618/2023 la Escuela de Posgrado aprueba el grado académico Magister Scientiae en Agronegocios, Nutrición, Economía Agrícola, Ingeniería de Recursos Hídricos y Tecnología de Alimentos; Que, mediante Resoluciones EPG N.º 612/2023, EPG N.º 611/2023 y EPG N.º 614/2023 la Escuela de Posgrado aprueba los grados académicos de Maestro denominados Magister Scientiae en Ciencias Ambientales, Economía Agrícola; Que, mediante Oficios N.º 213-2016-SUNEDU-15 y N.º 052-2017-SUNEDU-15.02 la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) manifiesta que no existe incompatibilidad para la utilización de la denominación en otro idioma de los grados de Maestro y Doctor; Que, habiendo cumplido con lo establecido en los artículos 147, 148 y 153 del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina y artículo 42 del Reglamento de la Escuela de Posgrado; Que, de acuerdo a lo establecido en el literal p) del artículo 310 del Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1.-** Conferir el Grado Académico de Maestro “Magister Scientiae” en:

Apellidos y Nombres		Resolución
Agronegocios		
1	Trujillo Cubillas, Humberto Alejandro	EPG N.º 610/2023
Ciencias Ambientales		
1	Lip Licham, María del Socorro	EPG N.º 612/2023
2	Mamani Condori, Marco Alberto	EPG N.º 611/2023
Economía Agrícola		
1	Flores Rondón, Gustavo Larry	EPG N.º 614/2023
2	Rojas Cubas, Juan Carlos	EPG N.º 615/2023
Ingeniería de Recursos Hídricos		
1	Arapa Quispe, José Bernardino	EPG N.º 616/2023
Nutrición		
1	Gamarra Bojórquez, Jorge Augusto	EPG N.º 617/2023
Tecnología de Alimentos		
1	Crispín Sánchez, Fredy Mauro	EPG N.º 618/2023

ARTÍCULO 2.- Ratificar las resoluciones mediante las cuales se confieren los grados académicos de Maestro acotados en el artículo precedente. **ARTÍCULO 3.-** La Secretaría General queda encargada de inscribir dichos grados en el libro de registro oficial y expedir los diplomas correspondientes. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL

